

EL PUEBLO

Organo de la coalición republicano-socialista de Tortosa

AÑO XI

Subscripción:

Tortosa, un mes 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre 1'50 id.

TORTOSA 4 DE OCTUBRE DE 1911

Redacción y Administración:
Calle Obispo Aznar, —núm. 10.

N.º 967

Suplemento al núm. 967 de "El Pueblo"

¡ABAJO LOS CONSUMOS!

Los republicanos, socialistas y obreros presentan 18 proposiciones para suprimir los consumos.

En estas proposiciones se señala un medio justo y legal para suprimir los consumos en Tortosa.

UNA SESIÓN MEMORABLE

Todos los elementos representativos de las fuerzas vivas de Tortosa, han confesado en la sesión que celebró el lunes la Junta municipal, que los consumos debían suprimirse. Esta confesión era ya una demostración evidente de que las campañas hechas a todas horas por los republicanos y socialistas, habían, si no atraído los corazones de los enemigos, puesto, por lo menos, cadena de hierro a sus ambiciones. Que deben suprimirse los consumos no es ya un problema: es un axioma. Que pueden suprimirse los consumos, es el problema, y este problema del poder de la forma del poder, únicamente los republicanos y obreros lo han planteado claramente, concretamente, rotundamente. Todos los elementos que forman las fuerzas vivas han acudido a la reunión, pero han acudido con las manos vacías, sin un proyecto, sin una solución: solo los republicanos y obreros, solo los nuestros, sólo nosotros, presentábamos 18 proposiciones fundamentadas con datos, argumenta-

das con razones, demostrando que los consumos pueden desaparecer de Tortosa.

En honor a la verdad hemos de sentar aquí que el Patronato Agrícola Católico ha contribuido también a la obra de la supresión de los consumos con un proyecto fundado en un reparto sobre la contribución territorial.

Todos son enemigos de los consumos pero todos los sostienen no buscando medios para suprimirlos. Ahora, unos concejales monárquicos, quisieron en una proposición nadar y guardar la ropa, diciendo que ellos eran partidarios de la supresión de los consumos pero que contenían sus entusiasmos ante los resultados deplorables que la supresión ha producido en Madrid.

Para combatir este argumento y hacerle contra con datos oficiales, exactos, que evidencian el abaratamiento de las subsistencias; para difundir las proposiciones presentadas por los republicanos y obreros, Marcelino Domingo, hizo uso de la palabra

en la sesión del lunes. Leyó nuestro compañero, estadísticas que prueban lo que ha conseguido el Ayuntamiento de Madrid; lo que ha logrado el proletariado, en los pocos meses que el proyecto es ley vigente. Dijo Marcelino Domingo, que Tarragona y Madrid son una garantía de lo que puede conseguirse con la supresión de los consumos, abaratando los artículos de primera necesidad y regularizando la marcha administrativa de las Haciendas municipales. Dijo que ante el espectáculo desastroso del Ayuntamiento de Tortosa, en el que no podían hacerse reformas de ninguna naturaleza, en el que ni siquiera podían pagarse a los empleados, labor de todos era interesante para traer un nuevo estado de cosas, que asegure como asegura la supresión de los consumos, la moralización de la Hacienda.

Algunos monárquicos, mantenedores del actual estado de cosas, defensores de los consumos, querían oponerse con reparos inocentes a la obra democrática

de los republicanos. La buena intención de la Junta Municipal, arrolló a esos hombres sin conocimiento de los intereses municipales, sin interés para los obreros.

Dentro de pocos días, una ponencia que se encargará de resolver definitivamente sobre las proposiciones presentadas, se encargará de dar solución a los consumos; a los consumos que D. Primitivo Ayuso quería que subsistieran por todo el año 12.

Dentro de pocos días habrá de resolverse ese pleito de vida ó muerte, para Tortosa. Los republicanos y socialistas, defensores de la supresión de los consumos, han cumplido con su deber, presentando medios legales, medios razonables para quitar por siempre más las vergonzosas casillas de los felatos.

Tortosa debe completar esta obra que interesa a todos, asistiendo a la próxima sesión que celebrará la Junta municipal en la que de una manera definitiva debe decirse si nuestra ciudad debe seguir entregada a

la vergüenza de hoy, ó debe renovarse por los medios con los que se han hecho independientes los Ayuntamientos de Madrid y de Tarragona.

NUESTRA PROPOSICIÓN

He aquí la proposición presentada por los concejales republicanos:

Excelentísimo Ayuntamiento:

Atendiendo á la proposición presentada á este Ayuntamiento, y aprobada por unanimidad en fecha 29 Julio del corriente año, los que suscriben, convencidos de que puede llegarse en esta población á la supresión total del impuesto de consumos proponen:

1.º Que se solicite del gobierno la rebaja del cupo de consumos como lo han obtenido otras poblaciones que se hallaban diseminadas como esta.

2.ª Que se supriman los consumos partiendo de las bases siguientes:

A) Un reparto vecinal de capital y rentas de los vecinos de Tortosa, fijando las cuotas en las aberturas de sus casas y cuya norma de pago, considerando en esta ciudad las 7.200 casas que figuran en el Registro fiscal, es:

	Pesetas
Tarifa de dos pesetas, por los balcones que aproximadamente tiene cada casa	57.600
Tarifa de una peseta por cada una de las cuatro ventanas que aproximadamente tiene cada casa	28.800
Tarifa de dos puestas grandes que aproximadamente tiene cada casa á 5 ptas.	72.000
Tarifa de ocho puertas interiores incluidos los ventanales á un total de 2'50 pesetas.	18.000
Tarifa de ocho conventos á 100 pesetas	800
Tarifa de once casas parroquiales á 50 pesetas	550
Tarifa de treinta fábricas á 100 pesetas	3.000
Da un total de pesetas.	180.750

B) Sobre estas tarifas pueden establecerse otras, que afecten á los despachos de bebidas, los cuales tomando por base el alquiler del local, deberá imponerse este tributo á saber:

- Alquiler de 1 99 pesetas anuales, el 6 por 100.
- Alquiler de 100 á 199 pesetas anuales, el 8 por 100.
- Alquiler de 200 á 299 pesetas anuales, el 10 por 100.
- Alquiler de 300 á 399 pesetas anuales, el 12 por 100.

Alquiler de 400 á 499 pesetas anuales, el 14 por 100.

Alquiler de 500 pesetas en adelante anuales, el 16 por 100.

C) Sobre los terrenos no cultivados ni alquilados, (solares) deberán como objetos de especulación, gravados sobre la base de 0'20 ptas. por su valor venal.

D) Sobre los internodos, cargando un tributo de 20 pesetas por discípulo.

E) Sobre un nuevo recargo á los automóviles, bicicletas y carruajes de lujo; sobre el precio de las localidades de teatros á los que se impondrá una tarifa de 0'10 ptas. por plaza y por representación.

3.º En tanto no se modifique el actual sistema tributario en los términos indicados, se percibirá por el Municipio el 16 por 100 que por recargo territorial le corresponde sobre los bienes y edificios de comunidades religiosas, sea cualquiera su carácter y patrimonio parroquial con excepción de las Iglesias únicas exceptuadas por el Concordato.

4.º En el caso de que el Gobierno no autorice la cobranza del impuesto anterior, á fuer de ser completamente legal, entregará al Ayuntamiento de Tortosa la suma que significa dicho 16 por 100. La compensación á que asciende dicho 16 por 100 rebajándose del ingreso á la Hacienda. Lo mismo el beneficio que la supresión significa para el Ministerio de la Guerra en lo que debiera satisfacer la guarnición de Tortosa.

5.º En el próximo presupuesto aunque se acuerden gastos y obras, no podrían disponerse de cantidades que al efecto se consignen con excepción de los créditos reconocidos y pagos de inexcusable cumplimiento hasta tanto que la recaudación obtenida durante el primer trimestre por los nuevos tributos establecidos, permita juzgar que el presupuesto no ha de cerrarse con déficit.

6.º Se autoriza al Ayuntamiento para lo ejecución y desarrollo de las bases anteriormente citadas.

Tortosa 21 Septiembre 1911.
MARCELINO DÓMINGO.—MANUEL GUARCH.—DAVID PIÑANA.

Entidades que presentaron la proposición

- Comité Republicano Autonomista.
- Comité Municipal Republicano Radical Autonomista.
- Centro Unión Republicana.

- Agrupación Socialista Obrera.
- Centre Republicá Autonomiste
- Centro Obrero de Corporaciones.
- Sociedad de Oficios Varios.
- Sociedad de Constructores de Carruajes.
- Sociedad de Oficiales Albañiles.
- Sociedad Metalúrgica.
- Sociedad de oficiales Carpinteros.
- Sociedad de Oficiales Toneleiros.
- Sociedad de Obreros Agricultores.
- Sociedad del Arte de Imprimir.
- Sociedad de Oficiales Peluqueros Barberos.
- Sociedad de Peones Albañiles.
- Redacción de EL PUEBLO.

El caso del Sr. de Ramón

El señor que en la sesión de la Junta municipal hizo una oposición mas ruda á la supresión de los consumos fué D. Antonio de Ramón y de Abarría.

Este señor que es propietario, que no tiene que ganar ningun jornal, que no tiene que trabajar ni una sola hora del dia, que no tiene de preocuparse si los alquileres suben ó bajan ó si bajan y suben el precio de las subsistencias, fué el que más se opuso á que se quitaran los consumos.

Nuestro compañero Marcelino Domingo le puso á raya diciéndole que no basta sentir que se ame una cosa sino que si en verdad se ama, hay que demostrar con obras esta devoción.

El señor de Ramón tiene medios, tiene tiempo y mas que nada tiene obligación, tiene el deber de buscar un medio que aliviase á la Hacienda municipal de su bancarrota, que facilitase al comercio de Tortosa, que abaratase el pan de los obreros. ¿No lo ha hecho? Es que no lo quiere.

Los republicanos tuvieron una fuerza poderosa para arremeter al señor de Ramón. Las 18 proposiciones presentadas eran el mejor argumento. El Sr. de Ramón con las manos vacías, con la inteligencia más vacía que las manos, con la voluntad más pobre que la inteligencia, hubo de callar ante la acusación de nuestros amigos.

El que se fingía antiguo amigo de los republicanos y de los obreros, cuando los republicanos y los obreros eran casi mayoría en el Ayuntamiento, veíase por siempre más separado de los republicanos y de los obreros. Y es que uná hipocresía, por hipócrita que se sea, no puede mantenerse por muchos años, como no puede llevarse siempre puesta la careta.

La careta de D. Antonio de Ramón quedó hecha pedázos el lunes por la mañana en el salón de la Casa del Ayuntamiento.

REGUÉS

Los republicanos todos de Tortosa, que digo de Tortosa, de Cataluña... de España entera, deben fijarse en la obra realizada por estos queridos correligionarios, vecinos de un poblado en que apenas, si ha llamado la atención de nuestros queridos compañeros la labor que llevan á cabo.

Bien llegará el día que podrán decir imitando al gran Zola, que en Regués se hundió la última iglesia, muriendo el último cura celebrando la última misa.

En Regués he visto yo, con aquellos vecinos llegar los jesuitas en cuadrillas de tres ó cuatro y esparramarse por aquel poblado, ir de casa en casa, y llevarse toda la juventud, hembras y mozoelas á la iglesia, allí hacer rifas, dar regalos, hacer pláticas y repartir hojitas piadosas, amen de prometer la una, el bienestar y la gloria.

He visto también ir de casa en casa y centros de reunión, á invitar á los

hombres á que fueran á la iglesia. En trar en el trinquete y llevarse los muchachotes y en todas partes las niñas, mozoelas y mujeres, todos en fin, á la iglesia.

He visto en Regués, ir en semi-procesión á bendecir el puente, que se concluía de edificar, sobre el barranco.

He visto en Regués que todo lo dominaban esta gente.

Pero también he visto en Regués, que todo el edificio fabricado por los jesuitas, se ha desmoronado y todo se fué al vuelo, como un castillo de naipes.

Veo en Regués, con el curso del tiempo, que las visitas por los jesuitas cada vez se han hecho más escasas.

Veo en Regués, que los mozoelos y mozoelas, mujeres y hombres, ya no hacían caso, ni seguían como borregos á la iglesia, que era el camino que le señalaban los hipócritas ignacianos.

Veo en Regués, que la juventud toda, se ha apartado de las alimañas y en vez de la vida monótona del rezo, prefiere la reunión en una sociedad, en un baile, en los centros donde hay vida, donde hay alegría, donde hay luz.

Veo en Regués, que el decirse republicano es decirse honrado, es decirse hombre.

Veo en Regués, que el encono que existía dominando los caciquillos, se amortiguó paulatinamente, y en vez de resquemores, solo hay olvido, indiferencia, desprecio; y lo que antes era envidia, feudalismo y absolutismo, hoy los papeles se han cambiado totalmente y en vez que antes el cacique era un señor feudal, hoy en cambio, es un mal bicho, desprecio, si así quiere llamarse, de los vecinos del poblado, y los que ya fueron mandones, despreciados ayer, hoy como no tienen otro roce se arriman á los republicanos y ya acuden á los mítines que estos celebran.

Todo esto vi ayer, y veo hoy.

Veo también que al igual que en Francia, tienen que cerrar las iglesias por falta de concurrentes, sucede en Regués; veo en Regués, que por la mañana, está la iglesia cerrada, cerrada al mediodía y por la tarde cerrada.

Veo también que no acude ningun jesuita y el cura hace escursiones á campo traviesa, seguramente que buscando alguna distracción en que matar las horas de aburrimiento en que está continuamente, ya que no hay ninguna moza descuidada ni ningun bolsillo á conquistar.

¿Quién realizó este milagro?

Justo es, el decirlo; el que realizó el milagro es la constancia, la fe, la abnegación en que ha trabajado nuestro querido amigo, el mas fuerte baluarte de aquella barriada, que junto con los demás abnegados de allí han conquistado una fortaleza, donde es difícil, rendir á los embates del enemigo; este que realizó el milagro fué

D. JUAN DE JUAN ARASA ESTRADA

Dicho ya el nombre, solo cabe decir de este correligionario; que es un payes de abolengo y sangre liberal, sencillo en el trato, consejero y amigo de todos los vecinos, ex emigrado en las luchas políticas, gran patriota y padre de los pobres.

Recomiendo á todos mis amigos de Tortosa, tengan presente que aunque no es conocido mucho por su nombre, cuando vayan á Regués pregunten por "Juanet Matamoros, y con solo tratarlo os convenceréis, quien es y lo que vale. Estudiad la vida de dicho poblado y veréis la obra de un titán, realizada día tras día; fenómeno que es muy raro, tratándose de unas casas diseminadas, que forman dicho barrio, feudo de jesuitas, algun día.

De paso, les digo á todos los amigos del Regués que falta á realizar la cúpula de la obra, prescindir del todo de la iglesia, y una vez conseguido esto, veréis realizados el total de vuestra gran obra, cnvidia de la presente y futura generación.

El mismo.